

**15851** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de delineación», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de Delineación», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Vallecas número 2», calle Antonio Folgueras, 27-29, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 15 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Ejercicios de diseño y dibujo tanto del ámbito industrial como de construcción.

Los aspirantes deberán ir provistos del instrumental necesario de dibujo así como papel A-2, cuatro hojas como mínimo.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente titular, José Ramón Pérez Rojas.

**15852** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas administrativas y comerciales», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las nueve horas, en IPFP «Parque Aluche», calle Maqueda, 86, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 16 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Ejercicio práctico contable.  
Problemas de cálculo mercantil.  
Confección de documentos mercantiles.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente titular, Rafael Ramírez García.

**15853** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas del metal», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas del metal», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las nueve horas, en IPFP, «Juan de la Cierva», calle Ronda de Valencia, número 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 15 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes.

Para la realización de uno de los ejercicios, deben traer todas las herramientas y útiles de medida que estimen necesario para trabajos de ajuste, torno y fresadora.

Deben venir provistos de los siguientes materiales:

Redondo F-112 (110 × Ø 50) milímetros.  
Redondo F-112 (40 × Ø 50) milímetros.  
Llanta F-112 (50 × 50 × 10) milímetros.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente titular, Rafael Martínez Morán.

**15854** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de electricidad», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de electricidad», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las once treinta horas, en IPFP, «Carlos María Rodríguez Valcárcel», plaza Pablo Garnica, 4, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 16 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas prácticos que determinará el Tribunal, así como las correspondientes prácticas.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente titular, José Luis Espejo Gutiérrez.

**15855** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Prácticas de Hostelería y Turismo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las nueve horas, en la Escuela Superior de Hostelería (paseo del Ángel, s/n., Casa de Campo, Madrid-11).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 14 de julio, a las diecisiete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del segundo ejercicio son las siguientes:

Constará de tres partes:

Contestación a una prueba objetiva, resolución de cuestiones de índole práctica y realización de trabajos prácticos. Únicamente para esta tercera parte se facilitará a los opositores todo el material que se precise, excepto los útiles propios para redacciones escritas, diagramas, etc.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente titular, Manuel Reymundo Báñez.